



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guadalajara, Jal., a 16 de enero de 2024

COMUNICADO AMOCVIES 02/2024

Informe de la Comisión de Vigilancia sobre la elección del
Consejo Directivo 2024 – 2027.

Miembros de la AMOCVIES, A. C.

Presentes

Estimados amigos y colegas:

El Artículo 8º del Reglamento de Elecciones establece que la Comisión de Vigilancia emitirá por escrito, a más tardar el 15 de enero del año de la elección, un Informe dirigido al Consejo Directivo sobre la procedencia de las candidaturas de los miembros asociados que hayan sido postulados para el cargo de presidente, tomando en cuenta los aspectos mencionados en los Estatutos y el referido Reglamento, debiendo notificar el resultado a cada uno de los postulados, en esa misma fecha.

Así mismo, el Consejo Directivo, al día siguiente de recibir el Informe referido en el párrafo anterior, deberá enviar a todos los asociados los nombres de los candidatos a ocupar el puesto de presidente.

Por lo anterior señalado, se informa que hemos recibido, el día lunes 15 de este mes, el Informe que emitió la Comisión de Vigilancia, en cumplimiento a sus facultades, mediante el cual comunica lo siguiente:

1.- Que la Comisión de Vigilancia recibió escritos turnados por el Dr. José Jafet Noriega Zamudio, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato, el 10 de noviembre de 2023; por el Mtro en D.F. Jorge Zenteno Domínguez, Titular de la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, el 24 de diciembre de 2023 y por la Mtra. Hannia Ingrid Salinas González, Titular de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el 31 de diciembre de 2023.

2.- Que, una vez analizado el cumplimiento o no de los requisitos estatutarios y reglamentarios de la Asociación, acordaron por unanimidad lo siguiente:

- a) Se informa que, de acuerdo con el Artículo 10º del Reglamento de Elecciones, el **Dr. José Jafet Noriega Zamudio**, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato, se ha postulado en tiempo y forma, y por tanto podrá difundir sus propuestas entre los demás miembros asociados a partir de la notificación de la aceptación de su postulación y hasta antes del inicio del proceso de votación en la Asamblea de la elección.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

- b) Se informa que, de acuerdo con el Artículo TRIGÉSIMO TERCERO de los Estatutos de la AMOCVIES, el **M. en D.F. Jorge Rogelio Zenteno Domínguez**, Titular de la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria de la Universidad Autónoma de Estado de México, no cumplió con lo señalado en el inciso e), Apartado I.- REQUISITOS, de dicho ARTÍCULO TRIGÉSIMO TERCERO estatutario, asimismo, de acuerdo con el Artículo 10º del Reglamento de Elecciones la entrega de documentación se realizó fuera del plazo establecido en la Convocatoria para la Elección de Presidente y demás integrantes del Consejo Directivo de la Asociación 2024-2027, inherente a los incisos b), c), e), g) y h) del Artículo 4º del Reglamento de Elecciones de la AMOCVIES. Por lo que no es aceptada su postulación.
- c) Se informa también que, de acuerdo con el Artículo 10º, la **Mtra. Hannia Ingrid Salinas Gonzalez**, Titular de la Contraloría General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, no entregó en tiempo y forma, de acuerdo a la Convocatoria para la Elección de Presidente y demás integrantes del Consejo Directivo de la Asociación 2024 – 2027, los documentos probatorios de los requisitos señalados en los Estatutos y el Reglamento de Elecciones, ambos de la AMOCVIES. Por lo que no es aceptada su postulación.

De conformidad con lo anterior, el **Dr. José Jafet Noriega Zamudio**, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato, es candidato único para ocupar el cargo de presidente de nuestra Asociación para el periodo 2024-2027 y que, de acuerdo con el Artículo 10º del Reglamento de Elecciones, se ha postulado en tiempo y forma, y cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos y en el Artículo 4º. del mencionado Reglamento. Por tanto, podrá difundir sus propuestas entre los demás miembros asociados a partir de la notificación de la aceptación de su postulación y hasta antes del inicio del proceso de votación en la Asamblea de la elección.

En cumplimiento del Art. 8º. del Reglamento de Elecciones, comunicamos a ustedes que el **Dr. José Jafet Noriega Zamudio**, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato es candidato único para ocupar el cargo de presidente de nuestra Asociación para el periodo 2024-2027 y quien ya ha aceptado su candidatura.

Atentamente,

C.P. ALFREDO NAJAR FUENTES

Presidente del Consejo Directivo 2021 - 2024